



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 0125

Fecha De Publicación: 09 DE AGOSTO DE 2021– Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

- Para acceder a la providencia solo haga clic en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.

- Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso o a la línea de WhatsApp 3046127538.

- Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional y WhatsApp es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.

-Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE (Decreto 806 de 2020).**

- Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente (Decreto 806 de 2020)

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001311000320040029000	ROSS MARY BUENO CIFUENTES	WILLIAM DEITON PAREDES ASPRILLA	DIVORCIO	06-08-2021	09-08-2021	NEGAR PETICION	
73001311000320150033500	LUZ AURORA TORRES Y OTRA	HEREDEROS DE CESAR URIBE VELEZ	UNION MARITAL DE HECHO	06-08-2021	09-08-2021	OBEDECER Y CUMPLIR LO ORDENADO POR EL H TRIBUNAL.	
73001311000320200022100	GENARO FALLA RODRIGUEZ	RUTH MARINA GONZALEZ CANDIL	UNION MARITAL DE HECHO	06-08-2021	09-08-2021	LIBRAR COMUNICACION	



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA

7300131100320200030700	JAVIER VILLARRAGA PERDOMO	MARIA ANGELICA AGUIRRE GARCIA	CESACION EFECTO CIVILES DEL MATRIMONIO- RECONVENCION	06-08-2021	09-08-2021	ADMITIR DEMANDA	
73001311000320130057600	ILSE MILENA BECERRA CAICEDO	ROBERTO AREVALO RAMIREZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	06-08-2021	09-08-2021	PONER EN CONOCIMIENTO	

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – TOLIMA